

INFORME que presente el Gerente de **ALMACEN DE MUSICA AGUILAR**
(ALDEMUSA)

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía y los Estatutos de la Empresa tengo a bien llevar a conocimiento de ustedes el siguiente INFORME sobre la marcha de los negocios a mi encomendados, durante el período comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre de 1974.

Como podrán apreciar de la revisión de los BALANCES y otros documentos adjuntos, los resultados obtenidos, que sin lugar a dudas son muy halagadores, son los siguientes:

UTILIDAD NETA OBTENIDA EN EL EJERCIO, descontada ya la cantidad de \$/ 108.860.74 correspondiente al 15 % que, de acuerdo al Art. No. 96 del Código de Trabajo, debe entregarse al personal de empleados de la Empresa; queda un remanente de \$/ 616.877.58 que corresponde a la Utilidad líquida.

De la suma antes mencionada, la Junta General, en su próxima sesión, cumpliendo claras disposiciones de la respectiva Ley y los Estatutos debe asignar por lo menos el 10 % para Reservas de Capital.

Sin lugar a dudas que los resultados obtenidos, especialmente el fuerte aumento en las ventas, se debe al hecho de que desde el mes de Julio nos interesamos en promover y vender nuestros propios discos, retirándolos de Emporio Musical. Esta forma de proceder, si bien restringía las utilidades por el hecho de vender los discos al mismo precio que los retirábamos de Emporio, nos compensaba al finalizar cada mes con el fuerte volumen de ventas.

Posiblemente les parecerá bastante elevados los rubros de Gastos Generales y Sueldos del personal, pero los mismos tienen sus debidas explicaciones: En el primer caso porque se ha tenido que emprender en una fuerte campaña publicitaria tanto por la prensa como por la radio y en el segundo caso porque fue necesario un reajuste o mejor dicho un aumento en las remuneraciones al personal, dado el alto costo de vida que empezó a hacerse sentir a partir del segundo semestre de 1.974. Precisamente para resolver esta situación y atendiendo un pedido especial del Socio y Sub-gerente Sr. Carlos Aguilar M. se realizó una Junta General Extraordinaria el día 2 de Septiembre, cuyos resultados constan en la correspondiente Acta que está suscrita por todos y cada uno de los señores Accionistas.

Quiero dejar expresa constancia que de los \$/ 3.000.00 mensuales asignados al Gerente para Gastos de representación y viáticos se han tomado los valores necesarios para los gastos de viaje que por dos ocasiones tuvo a realizar nuestro Sub-Gerente Sr. Carlos Aguilar a las ciudades de Medellín y Lima, los mismos que tenían por objeto conseguir de parte de las disqueras de esas ciudades, la música adecuada para ser explotada en nuestro Sello FENIX, con la cual hemos logrado incrementar en forma considerable nuestras ventas.

Por lo antes expuesto sería muy conveniente gestionar del Ministerio de Finanzas la correspondiente autorización para poder hacer frente a estos viajes al Exterior que, en forma periódica deben realizar tanto el Gerente como el Sub-Gerente de la Empresa.

Para terminar este Informe, que someto a la consideración de los señores Accionistas, quiero dejar constancia de mi reconocimiento como gerente de la empresa a la señora Carmen Otilia Maldonado de Aguilar por sus servicios prestados en el almacén durante el mes de Diciembre, así también mi reconocimiento a la labor desarrollada por el señor Fernando Aguilar Maldonado en la promoción de los discos Fenix, que sin lugar a dudas junto a todo el personal que labora en la empresa con mucho interés han ayudado a la feliz culminación del año 74.

De los señores Accionistas, Muy atentamente,

por ALMACEN DE MUSICA
AGUILAR S. A.

[Firma]
GERENTE